

1249  
nombrio la Ciudad del Sr. D. Juan Toron que ha teni  
do bar curencia y enfermedad en el proximo parado; he  
echo la vuelta para el Cavallero Regidor que bar ha de  
verbir en el presente incluyendo en ella a todos los de este  
Consistorio segun lo Ruelto en este asunto en el año para  
do de Vezeientor Sesenta y cinco y asi al Venor D. Alejo  
Manzana Regidor

~~Entre el Sr. D. Juan Toron~~  
Entre el Sr. D. Juan Ignacio Navarro Regidor,  
Teniendo presente la Ciudad, no haverse dado el Informe

Sobre que repa  
que las piezas q  
rehan puesto en el  
Relox de esta Au

me por los Cavalleros Diputados del Comun para que vea  
glen las especies que adeudan Millon segun lo determino en  
Cavildo de diez de Septiembre proximo, y que ve haze presiso eba  
cuarlo mediante de que de la Raxardacion se sigue q  
al Publico en queno ve lo venaten precio s  
el Mercado valado, tozino, Belar de Sebo, Vino, Vinagre y Aceite  
Acuerda ve ter haga saber lo practiquen para el inmediato Cabil  
do, citandore para verlo y dar las disposiciones que combengan por  
este Ayuntamiento en quanto al precio a como ve han debender dichas  
especies con interbencion de dhor Cavalleros Diputados, y de lo  
contrario protesta que los danor que probengan en la omision, vean  
de cuenta de quien hara lugar

Prove el Informe que hazen los Venores D. Juan Ignacio  
Navarro y D. Antonio Fontes par al Memorial que ve ter co  
mieto en Cavildo de diez de Septiembre proximo, de Alonso Lo  
pez Maestra de fabricar Reloxes, en que dicen han visto el q  
ha compuesto de esta Ciudad vituado en la Parroquia de Santa  
Cathalina y ademas de haver cumplido las condiciones devu con  
trata ha onadido varias piezas que constan de una Certificacion  
que hazen presente importan trezeientor y Veinte Reales ad.

